

## NUEVOS PASOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS APARCAMIENTOS DE EL MOLINO Y DE LAS 512 VIVIENDAS

## El Pleno aprueba por unanimidad la modificación de la calificación jurídica del subsuelo para que ambos proyectos puedan realizarse

Con el voto unánime de todos los grupos, ha sido aprobada en Pleno, la segregación y alteración de la calificación jurídica del subsuelo de las fincas en las que se construirán los aparcamientos de la barriada de las 512 Viviendas y de El Molino, pasando el subsuelo de bien patrimonial a bien de dominio público y permitiendo el desarrollo de ambos proyectos.

Juan Antonio Liaño, como delegado de Patrimonio quiso hacer un poco de historia y recordó como durante la pasada legislatura el Equipo de Gobierno (PP y RRUU) "cogió la sartén por el mango" y ante los problemas de falta de aparcamiento, los cuales se agravan especialmente durante el verano con la afluencia de visitantes y con aspectos como el cierre y explotación por parte de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA) de la importante bolsa de aparcamientos existente en el muelle; sacó adelante proyectos tales como los aparcamientos públicos de La Merced, los del colegio de los Salesianos, los del antiguo cine Royal y el convenio para la construcción de los de la avenida San Fernando, pensados para el público del nuevo auditorio. Así, las propuestas llevadas a Pleno siguen trabajando en la misma línea y sirven para dar un paso más, en la consecución de los proyectos de aparcamientos para residentes de las citadas barriadas.

Por su parte, el concejal de Izquierda Unida (IU), Manuel Jesús Helices Pacheco manifestó su apoyo hacia las propuestas, destacó lo positivo que es proporcionar plazas de aparcamientos a dos barriadas que concentran gran cantidad de población, pero solicitó una mayor promoción del transporte público y la atención de otras necesidades como la implantación de ascensores en estas edificaciones antiguas.

Unas propuestas que suscitaron la respuesta de la portavoz del PP, María Eva Corrales, la cual aclaró que ya durante la pasada legislatura se aprobó una ordenanza para facilitar la instalación de ascensores en este tipo de edificios, una iniciativa que no obstante, debe partir de los propios vecinos ya que se trata de viviendas privadas. Sin embargo, desde la empresa municipal SURSA se tramitan las distintas ayudas que tanto desde la Junta de Andalucía como desde el propio Ayuntamiento existen para la instalación de ascensores.

## **AYUNTAMIENTO DE ROTA** Gabinete de Prensa

En cuanto a la promoción del transporte público, el propio delegado de Patrimonio, Juan Antonio Liaño quiso aclarar que la apuesta del Equipo de Gobierno (PP y RRUU) está siendo clara y decidida, y sólo hay que atender a la renovación de la flota de autobuses y a las mejoras producidas en este servicio a pesar de ser costoso y deficitario.

El portavoz del grupo municipal socialista (PSOE), Manuel Bravo también quiso intervenir para aclarar su apoyo a ambas propuestas, agradeciendo a Juan A. Liaño que reconociese que la idea de los aparcamientos de la barriada María Auxiliadora había surgido desde su partido. Para Manuel Bravo la cuestión es evitar que en el futuro se pueda producir especulación con estos aparcamientos, por lo que propuso que se estableciesen las medidas de control necesarias, ya que el objetivo de todo esto es ofrecer un servicio a los vecinos de estas zonas.

Finalmente, el Alcalde, Lorenzo Sánchez Alonso aclaró que tras los estudios de necesidades realizados sobre la población, a través de los cuales se detectó la necesidad de plazas de aparcamiento, especialmente durante los fines de semana del verano, el Equipo de Gobierno (RRUU y PP) se planteó actuar en dos sentidos. Por un lado, con la construcción de aparcamientos públicos como el de La Merced, que sirviesen de apoyo a nuestro comercio y por otro lado, con la promoción de aparcamientos para residentes, que permitiese a los vecinos de Rota tener su propia plaza. Sánchez Alonso aseguró que los vecinos quieren adquirir una plaza en propiedad y por ello, se busca la formula administrativa para conseguirlo, evitando la especulación.

Del tema de los ascensores el Alcalde aclaró que el problema está en los propios vecinos de estos inmuebles, por un lado están los vecinos de los bajos, a los que es difícil de convencer de que asuman estos gastos y por otro, las personas mayores cuya pensión no les da para afrontar los costes de mantenimiento cada mes. Lorenzo Sánchez cree que para sacar adelante proyectos de este tipo en zonas humildes sería necesario plantearse una intervención total, es decir correr con todos los gastos.

En otro orden de cosas, ha sido aprobada también con el apoyo unánime de todos los partidos políticos la propuesta del delegado de Patrimonio, Juan Antonio Liaño, consistente en la aportación al capital de la empresa municipal SURSA, de los locales comerciales de propiedad del Ayuntamiento, sitos en la calle Juan Sebastián Elcano, Juan de Austria y Duque de Ahumada. De este modo, se inyecta a SURSA, deficitaria en propiedades, unos locales valorados en más de 600.000 euros, lo cual proporcionará a esta empresa municipal, autonomía financiera.

Rota, 17 de Octubre de 2007

GABINETE DE PRENSA

Tlf: 956 846173 - Fax: 956840200 E-mail: gabineteprensa@aytorota.es

www.aytorota.es